

## Orden Sin República: el caso de “El Niño Guerrero” y Venezuela bajo el lente de Mancur Olson



Tiempo de lectura: 4 min.

[Armando Armas](#)

El renombrado académico Mancur Olson construyó su teoría del “bandido estacionario” observando, entre otros casos históricos, la China de los señores de la guerra a comienzos del siglo XX. En su artículo de 1993 titulado “Dictatorship, Democracy, and Development”, y publicado en *American Political Science Review*, el autor expone como en medio de un país fragmentado, distintos caudillos armados saqueaban territorios, cobraban tributos y disputaban el control de poblaciones indefensas. Olson distinguió entonces entre el bandido itinerante, que roba y se va, y el bandido estacionario, que se instala, monopoliza la coerción y descubre que le conviene preservar cierto orden para seguir extrayendo riqueza en el futuro. El ejemplo de caudillos como Feng Yuxiang le permitió ilustrar una idea incómoda: a veces el poder político nace no de un contrato social noble, sino de la estabilización de la violencia.

Esa teoría resulta útil para entender la importancia de la neutralización de Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias “Niño Guerrero”, líder del Tren de Aragua. Su eliminación no debe leerse únicamente como una operación contra un criminal. Es

también una ventana para observar qué ocurre cuando el Estado pierde el monopolio de la fuerza y otros actores comienzan a gobernar territorios, cárceles, rutas y economías ilícitas.

El Niño Guerrero no fue simplemente un delincuente. Desde Tocarón, construyó una estructura de poder. La cárcel dejó de ser un recinto penitenciario para convertirse en un centro de mando criminal, con jerarquías, reglas, castigos, rentas y mecanismos de control. Allí el pran no era solo un preso poderoso: era una autoridad paralela. No cobraba impuestos en sentido legal, pero extorsionaba. No administraba justicia, pero castigaba. No tenía legitimidad, pero ejercía soberanía de facto.

En términos de Olson, el Niño Guerrero funcionaba como un bandido estacionario subnacional. No saqueaba simplemente para huir. Controlaba un espacio, organizaba una economía criminal y procuraba mantener cierto orden interno para garantizar la continuidad de sus rentas. Esa es la tragedia venezolana: cuando el Estado abdica, el vacío no queda vacío. Lo ocupan pranés, mafias, colectivos, redes militares corruptas, contrabandistas o grupos armados.

El Tren de Aragua, además, muestra que el colapso institucional venezolano dejó de ser un problema doméstico. La organización se expandió por América Latina, aprovechando rutas migratorias, debilidad estatal, economías ilegales y redes de trata, extorsión y violencia. Venezuela no solo sufrió criminalidad: comenzó también a exportarla. Por eso la neutralización de su líder tiene relevancia regional.

Pero aquí aparece una advertencia central: la caída de un bandido estacionario no produce automáticamente República. Puede producir fragmentación, si bandas menores compiten por las rentas que antes controlaba un solo jefe. Puede producir sustitución, si otro actor criminal hereda las rutas, contactos y mecanismos de extorsión. O puede producir recuperación estatal, si el Estado legítimo entra, controla el territorio, impone la ley y sustituye la gobernanza criminal por instituciones.

Ese tercer escenario es el único verdaderamente deseable para Venezuela. El problema no es solo eliminar a un pran. El problema es impedir que el sistema siga produciendo pranés.

En este punto, el papel de Estados Unidos y de Donald Trump puede entenderse también desde una lectura olsoniana, aunque con cuidado conceptual. No se trata

de calificarlo literalmente como “bandido”, sino de observar que, en la coyuntura venezolana, aparece como un actor externo con capacidad de ordenar incentivos, condicionar la seguridad, influir sobre la economía y reorganizar el equilibrio de poder.

La lógica es clara: cuando el colapso venezolano exporta migración desordenada, crimen transnacional, narcotráfico, inestabilidad energética y oportunidades para potencias rivales, Washington deja de ver a Venezuela solo como un problema ideológico o humanitario. Comienza a verla como un espacio estratégico que debe ser estabilizado.

Desde la teoría de Olson, el actor que espera beneficiarse de un territorio en el tiempo tiene incentivos para reducir el caos. Puede promover seguridad, acuerdos petroleros, cooperación militar, control de fronteras o reconstrucción económica. No necesariamente por altruismo democrático, sino porque el desorden ya resulta demasiado costoso.

Esa es la tensión: el orden puede mejorar la vida de una sociedad exhausta, pero no equivale automáticamente a libertad. Puede haber seguridad sin democracia, inversión sin ciudadanía, estabilidad sin justicia y reconstrucción económica sin soberanía republicana.

Por eso Venezuela debe evitar una falsa solución: pasar del pranato interno al tutelaje externo sin reconstruir instituciones propias. La tarea histórica no es cambiar de administrador del desorden, sino recuperar el Estado de derecho.

La neutralización del Niño Guerrero importa porque revela el tamaño del vacío institucional venezolano. También importa porque muestra que el país entró en una nueva fase, donde seguridad, petróleo, migración, crimen organizado y geopolítica se negocian simultáneamente.

Olson nos ayuda a ver una verdad incómoda: el orden puede nacer de la violencia monopolizada. Pero la República solo nace cuando ese monopolio se somete a la ley.

Venezuela no se reconstruirá simplemente eliminando bandidos. Se reconstruirá cuando deje de necesitar bandidos para producir orden. Cuando las cárceles vuelvan a ser cárceles, las policías vuelvan a proteger, los jueces vuelvan a juzgar, los militares vuelvan a obedecer la Constitución y los ciudadanos vuelvan a vivir bajo reglas, no bajo favores, miedo o extorsión.

El Niño Guerrero representa el colapso del Estado desde adentro. La intervención externa representa la administración del vacío desde afuera. La tarea venezolana es superar ambos extremos y reconstruir una República donde el poder no dependa del miedo, sino de la ley.

<https://lagranaldea.com/2026/06/19/orden-sin-republica-el-caso-de-el-nino-guerrero-y-venezuela-bajo-el-lente-de-mancur-olson/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)